



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- El más absoluto repudio a las declaraciones de la Presidenta del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), Magdalena Odarda y de su Vicepresidente Luis Pilquiman, quienes sin ningún sustento responsabilizaron a la Policía de la Provincia de Río Negro por la muerte ocurrida el domingo 21 de noviembre del corriente año 2021, en la zona de Cuesta del Ternero. Que estas acciones no hacen más que reavivar el conflicto y fomentar más violencia. Como funcionarios del Estado Nacional su deber es respetar la institucionalidad, permitiendo que el Poder Judicial sea quien determine las responsabilidades que sean pertinentes.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 376/2021

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Sebastián Caldiero, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Lucas Romeo Pica, José Francisco Rivas, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel

Votos Negativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, María Inés Grandoso, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Luis Angel Noale, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto

Ausentes: Norberto Gerardo Blanes, Antonio Ramón Chioconni, Roxana Celia Fernández, Juan Carlos Martín, Juan Facundo Montecino Odarda, Alejandro Ramos Mejía, Nélica Norma Torres, Soraya Elisandra Iris Yauhar